

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CONELECPRO S.A.**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 09H30, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la **CONELECPRO S.A.**, presidida por el Señor Marcos Javier Delgado Ponce en su calidad de Gerente y a su vez hace las veces de Secretario AD-HOC de la Junta. En este estado por Secretaría se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la empresa. El Secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, representado en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, distribuidas de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAP.SUSCRITO	ACCIONES	PORCENTAJE
DELGADO PONCE MARCOS JAVIER	\$400,00	400	50%
ERAZO AVILA LUIS ALFREDO	\$400,00	400	50%
TOTAL	\$800,00	800	100%

El Presidente, una vez que ha constatado la existencia del quórum de instalación necesario, declara abierta la presente Junta General ordinaria Universal de Accionistas de la **CONELECPRO S.A.**, todos quienes aceptan por unanimidad celebrarla y reunirse universalmente de conformidad con lo preceptuado por el Art. 238 de la Ley de Compañías, procediendo a tratarse los siguientes puntos del Orden del día:

- 1) Informe del Gerente General
- 2) Informe del Comisario
- 3) Conocimientos y Aprobación de los Estados Financieros del período 2019

PUNTO UNO: Informe del Gerente General.- El Gerente General, el señor Marcos Javier Delgado Ponce indica que en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales presenta el informe de las actividades realizadas en el período 2019:

"En este período 2019 no tuvimos operatividad, pero nos hemos proyectado que para el año 2020 se iniciara trabajando bajo el objetivo de la compañía.". Una vez leído el Informe del Gerente de la empresa, la Junta General la aprueba y continúa con el siguiente punto del día.

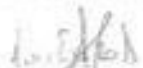
PUNTO DOS: Informe del Comisario.- En cumplimiento a las disposiciones en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisaria de la Compañía **CONELECPRO S.A** presento a ustedes mi informe en relación con la situación financiera al ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre de 2019. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considere necesario. Así mismo revisé el Estado de Situación Financiera de **CONELECPRO S.A** al 31 de diciembre del 2019 y demás Estados Financieros donde se indica que la Empresa inició sus actividades en este periodo, pero no tuvo ningún movimiento en gastos e ingresos. He revisado con el alcance que considere necesario y debo manifestar que la preparación y presentación de

estos Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera es de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros basados en la revisión. Después de revisar la contabilidad y los documentos de soporte, podemos determinar que los registros contables se ajustan a los procedimientos señalados por la Ley de Compañías y a las Normas Internacionales de Información Financiera. Para este propósito he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación que sustente las transacciones revisadas sobre bases selectivas. En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes y la situación financiera de CONELECPRO S.A. al 31 de diciembre del 2019; cabe mencionar que han cumplido con las disposiciones contables con la aplicación por primera vez con las NIIF. El cumplimiento por parte de la Compañía en sus gestiones, así como los criterios de la aplicación de esta norma, son de responsabilidad de su Administración.

Una vez leído el Informe del Comisario, la Junta General la aprueba y da paso con el siguiente punto del día.

PUNTO TRES: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2019.- El Gerente General, Señor Marcos Javier Delgado Ponce hace un énfasis en los Estados Financieros al término del periodo 2019, se indica que se presentan de forma razonable al término del periodo 2019 y cumpliendo con todas las disposiciones y normas contables vigentes. La Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba los Estados Financieros del periodo 2019.

El Presidente, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada, es aprobada en su integridad por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en forma unánime. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para constancia de lo cual y en ratificación de todo lo actuado, firman los presentes en ella.


Sr. Luis Alfredo Erazo Ávila
ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sr. Marcos Javier Delgado Ponce
ACCIONISTA

Lo certifica,


Sr. Marcos Javier Delgado Ponce
GERENTE GENERAL – SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA